



Expediente: 13505/19

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ NAVARRO NILDA ISOLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-DERECHO PROPIO

90000000000 - NAVARRO, NILDA ISOLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 13505/19



H106019007660

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ NAVARRO NILDA ISOLINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 13505/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/03/2026, presentado por VALDEZ, JORGE HORACIO:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por el/la Dr/a. VALDEZ, JORGE HORACIO a favor de la demandada en concepto de honorarios e intereses regulados por la primera etapa.
- 2) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho a regular honorarios por la ejecución de aquellos. JA - 13505/19

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.